



**JUZGADO CUARENTA Y UNO (41) LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ**  
[j41ctolbta@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j41ctolbta@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Bogotá., quince (15) de marzo de 2023

Número Proceso: **11001 31 05 025 2017 00820 00**

Inicio audiencia: 12:45 pm del 15 de marzo de 2023

Fecha final Audiencia: 12:59 pm del 15 de marzo de 2023

Demandante: María Eugenia Chacón Sachica

Demandada: Angelcom SA. y otros

**INTERVINIENTES:**

Juez

Demandante

Demandadas

Apoderados de las partes

Nota en instalación: Se identifica la demandante, los representantes de las entidades demandadas, así como los apoderados judiciales de las partes.

Nota en instalación: Se declara fracasada la etapa conciliatoria.

Nota en instalación: No se proponen excepciones previas. Se sanea y se fija el litigio.

Nota en instalación: Se decretan las pruebas a favor de las partes.

Nota en instalación: Se fija fecha para el día **JUEVES PRIMERO (1º) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA 9:00 AM**, oportunidad en la cual se continuará con el trámite correspondiente.

La anterior decisión se notifica en estrados a las partes.

El Juez,



**LUIS GERARDO NIVIA ORTEGA**

La secretaria



**LUZ ANGÉLICA VILLAMARIN**

Link audiencia:

[AUDIENCIA DEL PROCESO ORDINARIO LABORAL 11001310500-025-2017-00820-00 MARÍA EUGENIA CHACON SACHICA CONTRA TRASMILENIO S.A Y OTROS-20230315 124459-Grabación de la reunión.mp4](#)